



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS (32) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas .....	5
Asistencia.....	5
Incorporados a la sesión.....	7
En uso de licencia .....	7
Ausentes con excusa .....	7
Ausentes sin excusa .....	7
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos.....	7
Lectura de correspondencia, de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento... 8	
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.....	8
3.1. Lectura de correspondencias.....	8
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.....	8
3.2.1. Vigésimo cuarto informe del Poder Ejecutivo relativo al Estado de Emergencia para enfrentar la COVID-19, fue declarado el 20 de julio del año 2020 mediante el Decreto núm.265-20 y prorrogado por última vez por 45 días a partir del 30 de mayo de 2021 mediante el Decreto núm. 345-21, en virtud de las respectivas autorizaciones dadas por el Congreso Nacional a través de sus resoluciones núm.70-20 y 117-21, remitido por el Presidente Luis Abinader .....	8
Incorporación a la sesión del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	15
Se pasa a la subestructura 1.1 .....	15
1.1. Comprobación del cuórum.....	15
Apertura de sesión.....	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	15
1.2. Presentación de excusas.....	16



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 2 DE 56

Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas.....	16
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes .....	16
2.1. Orden del día de la sesión No.32 correspondiente al miércoles 23 de junio de 2021 .....	16
2.2. Lectura y aprobación de actas. ....	16
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión. ....	16
Actas para fines de aprobación del Pleno. ....	16
4. Turnos previos .....	16
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.....	17
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.....	17
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión. ....	17
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior. ....	17
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General. ....	17
8.2. Proyectos priorizados.....	17
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera. ....	18
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	18
PUNTO NO.8.4.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), para que proceda en la construcción de un nuevo hospital en el municipio de Miches, provincia El Seibo.....	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	18
Votación 001 .....	18
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.....	19
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual la sección Las Cabuyas, municipio de La Vega, provincia La Vega, queda elevada a la categoría de distrito municipal .....	19
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al administrador general del Banco de Reservas para la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez .....	19
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al rector del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) la construcción de una extensión en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata .....	19



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 3 DE 56

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un mercado público en el municipio Villa Hermosa, provincia La Romana .....	20
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley que establece el procedimiento para la inscripción de los niños y niñas recién nacidos en el Registro del Estado Civil de la República Dominicana.....	20
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que despenaliza el delito de prensa.....	20
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional de los visitadores a médicos en la República Dominicana .....	21
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que declara el 23 de septiembre de cada año “Día Nacional del Pelotero”, en honor a don Osvaldo José Virgil Pichardo.....	21
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que declara el Caballo de Paso Higueyano, raza nacional de la República Dominicana.....	21
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico para la Zona la Sierra de Santiago .....	22
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que crea el Monumento Natural Río Partido, en la provincia Hermanas Mirabal.....	22
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que crea el Consejo Dominicano de Cruceros (CDC) .....	22
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley mediante el cual solicita la instalación de un juzgado de paz en el distrito municipal Caballero, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.....	23
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que regula los permisos para el ejercicio de carreras y oficios técnicos .....	23
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que designa con el nombre “José de Jesús Sánchez Pérez”, el complejo deportivo y con el nombre de “Rubén Lulo Gitte”, el pabellón bajo techo de dicho complejo, ubicado en la ciudad de Moca, provincia Espaillat.....	23
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley de Código Electoral .....	24
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre "Plaza del Pescado y del Marisco" la comunidad del distrito municipal de Maimón, provincia Puerto Plata.....	24
10. Proyectos priorizados.....	24
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión. ....	24
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	25
PUNTO NO.12.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la remodelación del puerto de Barahona.....	25
Votación 002.....	25
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.....	25



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 4 DE 56

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	30
Votación 003.....	30
PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República instruir al administrador general de los Comedores Económicos del Estado en torno a la construcción de un comedor económico del Estado en las instalaciones deportivas La Barranquita, provincia Santiago .....	30
Votación 004.....	30
Informe rendido por la Comisión Permanente de Derechos Humanos.....	31
Diputada Rosa Hilda Genao Díaz .....	35
Votación 005.....	36
Votación 006.....	36
PUNTO NO.12.3: Contrato suscrito el 22 de octubre de 2020 entre el Estado dominicano debidamente representado por el señor Antonio Almonte Reynoso, ministro de Energía y Minas, y Apache Dominican Republic Corporation LDC (contratista), representada por su vicepresidente, el señor Timothy R. Custer, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y su adenda recibida mediante comunicación No.011157, en fecha 10 de junio de 2021.....	36
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	37
Votación 007.....	37
Votación 008.....	37
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	37
Diputado Alexis Isaac Jiménez González.....	37
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	38
Designación de una Comisión Bicameral designada para el estudio del proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos .....	38
Designación de una Comisión Bicameral para el estudio de la resolución sobre los actos del poder ejecutivo, consignados en las memorias de los ministerios, correspondiente al año 2020.	39
Cierre de sesión.....	39
Firmas .....	40
Certificación de fidelidad.....	40
Votaciones correspondientes a esta sesión .....	41



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 5 DE 56

## 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos horas y trece minutos (2:13) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaró, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, José Miguel Ferreiras Torres,



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 6 DE 56**

Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altigracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejada de la Rosa, Otoniel Tejada Martínez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas





## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 7 DE 56

Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Albuquerque de González (3:00), Luis René Fernández Tavárez (3:02), Orlando Salvador Jorge Villegas (2:58), Rosa Amalia Pilarte López (2:53) y César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez (3:01).

EN USO DE LICENCIA: Servia Augusta Familia Echabarría y José Francisco López Chávez.

AUSENTES CON EXCUSA: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carlos Alberto Amarante García, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Ramón María Ceballo Martes, Ysabel de la Cruz Javier, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Faustina Guerrero Cabrera, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Franklin Martínez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Emmanuel Morales Paulino, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Francisco Rodolfo Villegas Pérez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ignacio Aracena, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Héctor Darío Feliz Feliz, Julio César López Peña, Orlando Antonio Martínez Peña, Norberto Rodríguez Vásquez y Pedro Antonio Tineo Núñez.

---

Previo al inicio formal de la sesión, asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la ausencia del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 8 DE 56**

De conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos ordenó la lectura de las correspondencias.

### **3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.**

#### **3.1. Lectura de correspondencias.**

No hubo.

#### **3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

3.2.1. Vigésimo cuarto informe del Poder Ejecutivo relativo al Estado de Emergencia para enfrentar la COVID-19, fue declarado el 20 de julio del año 2020 mediante el Decreto núm.265-20 y prorrogado por última vez por 45 días a partir del 30 de mayo de 2021 mediante el Decreto núm. 345-21, en virtud de las respectivas autorizaciones dadas por el Congreso Nacional a través de sus resoluciones núm.70-20 y 117-21, remitido por el Presidente Luis Abinader. **Recibido el 21 de junio de 2021.**

**“21 Junio 2021**

**Núm. 0118869**

Señores

**Eduardo Estrella**

Presidente del Senado de la República  
Su despacho

**Alfredo Pacheco Osoria**

Presidente de la Cámara de Diputados  
Su despacho

Honorables presidentes de las cámaras legislativas:

Me complace dirigirme a ustedes para rendir el vigésimo cuarto informe del Poder Ejecutivo, en cumplimiento con lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 266 de la Constitución y el artículo 29 de la ley núm. 21-18 sobre regulación de los estados de excepción, con relación al estado de emergencia que fue declarado para





# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 9 DE 56**

enfrentar la COVID-19 el 20 de julio de 2020 mediante el decreto núm. 265-20 y prorrogado por última vez por 45 días a partir del 30 de mayo de 2021 mediante el decreto núm. 345-21, en virtud de las respectivas autorizaciones dadas por el Congreso Nacional a través de sus resoluciones núm. 70-20 y 117-21.

De acuerdo con las disposiciones legales citadas, el Poder Ejecutivo rendirá informes a las cámaras legislativas cada 15 días sobre las medidas que haya tomado y la evolución de los acontecimientos que tengan lugar durante la vigencia de los estados de excepción. En consecuencia, por sus dignas mediaciones, me dirijo al Senado de la República y a la Cámara de Diputados para informar sobre las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo en el marco de este estado de emergencia, las cuales son adicionales a las ya informadas mediante las comunicaciones de las autoridades anteriores números 012418 y 013316, del 3 y 14 de agosto de 2020, respectivamente, así como mediante las comunicaciones del actual Gobierno números 013982, 014819, 15805, 017130, 018308, 019349, 020421, 021588, 022758, 023426, 000607, 001495, 002815, 003902, 005266, 006396, 007286, 008286, 09177, 010167 y 010929, del 28 de agosto, 11 y 25 de septiembre, 9 y 23 de octubre, 6 y 20 de noviembre, 4, 18 y 30 de diciembre de 2020, 14 y 28 de enero, 12 y 26 de febrero, 15 y 26 de marzo, 9 y 23 de abril, 7 y 21 de mayo y 7 de junio de 2021, respectivamente.

## **1. Reforzamiento de las medidas de distanciamiento social**

Como comunicado en el informe anterior, algunas zonas del territorio nacional tuvieron un repunte en el nivel de contagio de la COVID-19 y por ello el Gobierno tuvo la necesidad de modificar el toque de queda, así como las demás medidas de distanciamiento social, mediante el decreto núm. 349-21, del 31 de mayo del año en curso, lo cual ha propiciado una paulatina mejora en los indicadores de la COVID-19 a nivel nacional. Lo dispuesto en el decreto núm. 349-21, informado anteriormente, fue extendido hasta el 16 de junio del año en curso mediante el decreto núm. 36421, del 8 de junio de 2021.

Posteriormente, el Poder Ejecutivo, mediante el decreto núm. 378-21, del 15 de junio de 2021, dispuso nuevos horarios de toque de queda hasta el 23 de junio de 2021, según la demarcación geográfica y su nivel de contagio y tasa de positividad, los cuales se detallan a continuación.

Se dispuso que el horario del toque de queda fuese todos los días desde las 6:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con una gracia de libre circulación hasta las 9:00 p.m., con el único propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias, en el Distrito Nacional y las provincias Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, Elías Piña, El Seibo, Hato Mayor, Hermanas Mirabal, Independencia, La Romana, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Cristi, Monte Plata, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, San Juan, Provincia San Pedro de Macorís, Sánchez Ramírez, Santiago Rodríguez, Santo Domingo y Valverde.

Por su parte, en las provincias Duarte, Espaillat, La Altagracia, La Vega, Samaná, Santiago y Puerto Plata, el horario del toque de queda se mantuvo de lunes a viernes desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., y los sábados y domingos desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con una gracia de libre circulación hasta las 12 de la medianoche todos los días, con el único propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 10 DE 56

Adicionalmente, hasta el 23 de junio de 2021, se mantuvieron las demás medidas de distanciamiento social dispuestas en los artículos del 7 al 20 del decreto núm. 349-21, del 30 de mayo de 2021, tal y como se detalla a continuación:

- a) Queda prohibido a nivel nacional el expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en espacios públicos y privados de uso público desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., así como el consumo mismo de estos productos en dichos lugares.
- b) Se dispone que los lugares de consumo de alimentos y bebidas en todo el territorio nacional podrán recibir clientes en sus instalaciones hasta el 50% de su capacidad total, en estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, y sin exceder 6 personas por mesa en los lugares que aplique.
- c) Las personas podrán utilizar los espacios abiertos al aire libre en todo el territorio nacional, tales como parques y malecones, para actividades que no impliquen aglomeración y en estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.
- d) Los lugares dedicados a prácticas deportivas y ejercicio físico en todo el territorio nacional, tales como gimnasios, podrán recibir clientes en sus instalaciones hasta el 50% de su capacidad total, en estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.
- e) En todo el territorio nacional, podrán celebrarse tres veces por semana las actividades de las diferentes iglesias y otras denominaciones religiosas, en estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes y sin exceder el 50% de la capacidad total de sus instalaciones.
- f) En todo el territorio nacional, los demás espacios públicos y privados de uso público no mencionados expresamente podrán recibir en sus instalaciones hasta el 50% de su capacidad total. Estos lugares deberán aplicar adicionalmente aquellos protocolos y medidas de distanciamiento dictados por las entidades pertinentes para su funcionamiento seguro en virtud de la pandemia.
- g) Las del sector educación seguirán reguladas mediante su protocolo sectorial. Sin perjuicio de lo anterior, durante la vigencia del presente decreto se dispone la implementación exclusiva de la modalidad a distancia en los centros educativos públicos. Los centros educativos privados podrán implementar, de manera voluntaria y en estricto seguimiento de los protocolos sanitarios, clases en modalidad semipresencial.
- h) Cierre de los mercados binacionales.
- i) Las actividades del sector turístico seguirán reguladas mediante su protocolo sectorial, prohibiéndose la organización, promoción y ejecución de actividades masivas, fiestas u otras similares en las instalaciones turísticas de todo el país.
- j) Se mantienen prohibidas las actividades y eventos masivos que impliquen la aglomeración de personas en todo el territorio nacional.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 11 DE 56**

- k)** Instrucción a la Junta de Aviación Civil (JAC) a adoptar, en coordinación con las demás instituciones pertinentes, las acciones necesarias para establecer requerimientos especiales para poder ingresar al territorio nacional, en especial desde aquellos países en donde están circulando nuevas variantes de la COVID-19.

Por otra parte, a nivel nacional, se mantienen las excepciones al toque de queda previstas anteriormente, por lo que se permitirá la circulación de las siguientes personas durante el horario del toque de queda:

- a)** Personas dedicadas a los servicios de salud tales como médicos, enfermeros, bioanalistas, personal paramédico, personal farmacéutico y a todo el personal que forma parte de las jornadas de vacunación comunitarias.
- b)** Personas con alguna emergencia médica que necesiten dirigirse a algún centro de salud o farmacia.
- c)** Personas dedicadas a labores de seguridad privada debidamente identificadas.
- d)** Miembros de la prensa y demás medios de comunicación debidamente acreditados.
- e)** Operadores de vehículos y técnicos de empresas e instituciones prestadores de servicios de energía, agua, telecomunicaciones y recogida de desechos sólidos debidamente identificados, exclusivamente durante el ejercicio de sus funciones laborales.
- f)** Operadores de vehículos dedicados a la distribución urbana e interurbana de mercancías, insumos y combustible debidamente identificados exclusivamente durante el ejercicio de sus funciones laborales.
- g)** Personas que laboren en la industria y comercio de alimentos y productos médicos y farmacéuticos y estén en tránsito hacia y desde sus lugares de trabajo, siempre que porten identificación de una empresa autorizada por la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus.
- h)** Empleados o contratistas de restaurantes, farmacias o colmados que brinden servicios a domicilio de alimentos cocidos, crudos o medicamentos, quienes tendrán permiso para circular hasta las 11:00 p.m., exclusivamente durante el ejercicio de sus funciones laborales.
- i)** Pasajeros internacionales y operadores de vehículos particulares o comerciales que estén trasladando a estos, así como empleados del sector de transporte marítimo y aéreo debidamente identificados en tránsito hacia o desde puertos y aeropuertos.
- j)** Empleados de empresas que brinden servicios funerarios, exclusivamente durante el ejercicio de sus funciones laborales.
- k)** Empleados o contratistas de los sectores de hotelería, minería y zonas francas, exclusivamente durante el ejercicio de sus funciones laborales.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 12 DE 56**

- I) Empleados de Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), tras la culminación de sus labores, siempre que estén debidamente identificados y se dirijan hacia sus hogares.

En miras de que el Gobierno pueda garantizar el estricto cumplimiento de todas las medidas adoptadas, se dispuso la presencia de vigilantes o inspectores sanitarios en los espacios públicos y privados de uso público, quienes actuarán bajo la coordinación de los ministerios de Salud Pública, Deportes y Recreación, y Turismo, así como los ayuntamientos municipales.

De igual forma, se mantiene vigente la instrucción dirigida a las entidades públicas que prestan servicios de transporte público, tales como la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), para que ofrezcan sus servicios de transporte durante el horario de la gracia de libre circulación a los fines de asegurar que las personas — durante esta gracia— puedan llegar a sus hogares.

Las medidas de distanciamiento social que ha adoptado el Gobierno dominicano han sido en virtud de la estrategia preparada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para guiar la respuesta estatal durante la pandemia de la COVID-19, la cual establece que las autoridades de países con transmisión comunitaria — como la República Dominicana— deben adoptar medidas de distanciamiento físico y restricciones de movimiento que reduzcan el contacto entre personas para reducir la mortalidad y curva de contagio de la enfermedad y aliviar parte de la presión de los servicios de atención médica.

## **2. Plan Nacional de Vacunación "Vacúnate RD"**

Como se ha evidenciado y hemos manifestado en ocasiones anteriores, el Gobierno dominicano tiene como prioridad —y principal estrategia— la ejecución exitosa del Plan Nacional de Vacunación "Vacúnate RD". Este plan ha sido asumido con gran compromiso en todos los ámbitos de la administración pública, las instituciones del Estado y, no menos importante, la ciudadanía, quienes han respondido de manera positiva al llamado de las autoridades a inocularse para combatir la pandemia de la COVID-19. Este plan ha sido diseñado y desarrollado en torno a cuatro objetivos principales: **i)** la protección de la integridad del sistema de salud; **ii)** la reducción de la mortalidad asociada a la COVID-19; **iii)** la reducción de la morbilidad severa y el contagio de la COVID-19; y **iv)** la reducción del riesgo de contagio en toda la población.

Este esfuerzo, coordinado por el Gabinete de Salud, ha colocado a la República Dominicana como uno de los principales países de la región en aplicación de vacunas. De hecho, según estadísticas internacionales, durante las primeras semanas del mes de junio, el país ocupa el primer lugar en colocación de vacunas por cada 100 mil habitantes. En este sentido, en seguimiento al informe anterior, mediante el decreto núm. 349-21, se dispuso la realización de una jornada especial de vacunación comunitaria desde el 3 hasta el 6 de junio de 2021, en el Distrito Nacional y las provincias Santo Domingo y San Cristóbal. Durante esta jornada especial se aplicaron 5,196,696 dosis.

En vista del éxito rotundo de esta jornada, el Gabinete de Salud, ha decidido continuar con estas jornadas en diferentes zonas del país y así cumplir con la



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 13 DE 56**

población-meta de inoculación lo antes posible. Recientemente, se recibió un primer lote de 228,150 dosis de la vacuna de Pfizer con las cuales se inició la inoculación de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años. Además, como se ha informado en los informes anteriores, la población hasta los 18 años había estado siendo vacunada con las dosis disponibles en el país. Con la inclusión de los menores de edad, se ha dado inicio a una de las últimas fases diseñadas en este plan para culminar la inoculación contra la COVID-19. Asimismo, el 16 de junio del año en curso se recibieron 1,500,000 dosis más de la vacuna SINOVAC, sumando un total de 7.8 millones de dosis de esta, con las cuales se fortalece el Plan "Vacúnate RD".

Según datos del Gabinete de Salud, hasta el 16 de junio de 2021 se han aplicado 6,555,710 dosis de vacunas, de las cuales 4,301,394 corresponden a primera dosis y 2,252,316 a segunda dosis. Esto quiere decir que la población completamente vacunada asciende a 2,252,316.

### **3. Reforzamiento de la capacidad de respuesta frente a la COVID-19**

Otras de las acciones para combatir la pandemia que ha realizado el Gobierno dominicano es el reforzamiento de la capacidad de respuesta frente a la COVID-19. En seguimiento a las acciones informadas anteriormente, el Servicio Nacional de Salud (SNS) realizó una ampliación de 49 camas para la atención de casos COVID-19 en el Hospital General Docente de la Policía Nacional. Fueron sumadas 30 camas de cuidados intermedios a las 19 con que ya contaba el centro de salud, destinadas a brindar asistencia exclusiva a pacientes afectados con el virus que no ameriten ser ingresados en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

### **4. Desarrollo del año escolar 2020-2021**

Como se ha mencionado en informes anteriores, el Gobierno dominicano se encuentra en la aplicación del Plan Nacional del Año Escolar 2020-2021, el cual inició el pasado 2 de noviembre de 2020 bajo la modalidad virtual, a través del uso de internet y equipos tecnológicos y, hasta que se asegure conectividad a todos los estudiantes, a través de la televisión y la radio.

En este sentido, el Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó mediante resolución las pautas pedagógicas para la conclusión del año escolar 2020-2021. Entre otras, estas incluyen la organización de todo el proceso de conclusión del año escolar en términos curriculares, técnicos, pedagógicos y metodológicos. Conforme a las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación, esta resolución también cancela la aplicación de las Pruebas Nacionales, debido a las condiciones actuales.

### **5. Reactivación de la economía nacional**

Así las cosas, el Gobierno dominicano ejecuta una serie de iniciativas tendentes a garantizar la reactivación económica nacional. Parte de la estrategia de recuperación se focaliza en incentivar la confianza en los inversionistas —tanto nacionales y extranjeros—, y generar nuevos empleos, dentro de este contexto de pandemia. Mediante la reactivación de la economía nacional se busca llegar a todos los rincones del país mejorando la calidad de vida de los dominicanos y dominicanas.





## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 14 DE 56**

El Poder Ejecutivo, mediante la promulgación del decreto núm. 377-21, creó el programa "Supérate" (anteriormente conocido como el programa "Progresando con Solidaridad"). Este será iniciado en el gran Santo Domingo y en la región suroeste. Se trata de una nueva estrategia integral que busca elevar la calidad de vida de miles de familias que viven en condiciones vulnerables. Asimismo, impactará de manera positiva a más de un millón de hogares, incrementando los beneficios en un 60% del antiguo programa "Progresando con Solidaridad". Con esta iniciativa se duplicará el aporte económico a RD\$1,650.00 mensuales.

Por otro lado, la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE-Haina) inauguró el Parque Solar Girasol con una inversión de 100 millones de dólares y generó en la zona 820 empleos en un período de 14 meses de construcción. Con este parque, se aumentará la capacidad fotovoltaica nacional hasta alcanzar un 50% más.

Otro proyecto de envergadura es la apertura del nuevo Centro de Exhibición y Ventas de Ochoa Santo Domingo, el cual está enfocado en suplir materiales, productos y servicios a las construcciones residenciales, comerciales, turísticos, así como de infraestructura. Dicho proyecto, cuenta con una fuerza laboral de más de 2 mil empleados directos, lo que representa ingresos indirectos para más de 10 mil personas a nivel nacional.

Desde los inicios de esta gestión, se ha puesto en evidencia el interés en el desarrollo de Bahía de Manzanillo. En este sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó el financiamiento para la estrategia de su desarrollo, cuya construcción generará miles de empleos para la zona noroeste del país. Este proyecto promueve el desarrollo económico y social de la zona, que se reflejará en un ahorro importante para la zona productiva de la región norte, especialmente en el transporte marítimo por la cercanía y el transporte terrestre para los productores de la zona norte de la República Dominicana.

En torno a todas estas medidas, según el boletín núm. 455, del 16 de junio de 2021, del Ministerio de Salud Pública, se registra una tasa de positividad diaria de 18.52% y en las últimas 4 semanas de 18.06%. Respecto a la capacidad hospitalaria, se registran ocupadas 1,393 de 2,684 camas COVID-19 (52%), 496 de 678 camas de unidades de cuidados intensivos (73%) y 307 de 524 ventiladores (59%). La tasa de letalidad se ubica en 1.19%.

Termino expresando mi valoración al trabajo llevado a cabo por las cámaras legislativas durante el estado de emergencia de cara a superar lo antes posible la situación provocada por la pandemia COVID-19 en la República Dominicana. Hago provecho de la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi más alta estima y consideración.

LUIS ABINADER".(sic)





# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 15 DE 56

En tanto se daba lectura al informe anteriormente transcrito, se incorporó a la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, asumiendo de inmediato la conducción de los trabajos legislativos.

A seguidas, se pasó a la subestructura 1.1.

---

## **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y dos (32) del día de hoy, miércoles veintitrés (23) de junio, del año dos mil veintiuno (2021), en su Primera Legislatura Ordinaria 2021.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La señora vicepresidenta abrió el registro, porque yo estaba en Pedernales, incluso, los dos diputados que venían con nosotros, prefirieron quedarse allá, porque tienen un recorrido muy importante en esa provincia, acompañando al ciudadano Presidente de la República y a una gran cantidad de funcionarios, para dejar abiertos los trabajos para el desarrollo de esa provincia, y más que de esa provincia, Barahona, Bahoruco e Independencia, yo diría que de esa región. Entonces, fue trascendental lo que sucedió en el día de hoy, porque con los trabajos que se iniciaron, real y efectivamente, profesor Radhamés Camacho, su provincia y la Región Sur, que es, también, una parte donde usted trabaja mucho políticamente, va camino a la salida. Ahora la señora secretaria le va a dar lectura a algunas excusas de diputados que no han podido estar presentes en el día de hoy, aunque vemos ya una gran parte que no habían podido estar y que ya están con nosotros, y nos alegramos mucho que ya estén reincorporados a sus labores”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 16 DE 56

---

## 1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura el listado de las excusas presentadas para esta sesión.

---

## 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

**2.1. Orden del día de la sesión No.32 correspondiente al miércoles 23 de junio de 2021.**  
Aprobado en la sesión No.31, ordinaria, del martes 22 de junio de 2021.

### 2.2. Lectura y aprobación de actas.

**Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.**

No hubo.

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

No hubo.

---

## 4. Turnos previos.

No hubo.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 17 DE 56

## **5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.**

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

## **6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.**

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

## **7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.**

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

## **8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.**

### **8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.**

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

### **8.2. Proyectos priorizados.**

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

---



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 18 DE 56

### **8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.**

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

### **8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.8.4.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), para que proceda en la construcción de un nuevo hospital en el municipio de Miches, provincia El Seibo.** (Proponente: Gerardo Alfredo Casanova Jiménez). Depositado el 10/09/2020. En orden del día en la sesión No.16, Ordinaria del 07/10/2020. Tomado en consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 07/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.16, Ordinaria, del 07/10/2020. Plazo vencido el 06/11/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 10/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 18/12/2020. En orden del día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 26/05/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 26/05/2021. En orden del día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 16/06/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 16/06/2021. En orden del día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria del 22/06/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 22/06/2021.  
[»Número de Iniciativa: 04781-2020-2024-CD](#)

Señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ayer sometimos a votación que esta iniciativa quedara sobre la mesa, pero yo no dije hasta cuándo, y por eso aparece en la agenda de hoy. Entonces, vamos a someter a votación, ya que el diputado Gerardo Casanova no está, que este proyecto quede sobre la mesa hasta que el diputado retorne, para que pueda ponderar el mismo”.

#### Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta que esté presente su proponente, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 19 DE 56**

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa, hasta que se encuentre presente su proponente.

---

**9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.**

**PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual la sección Las Cabuyas, municipio de La Vega, provincia La Vega, queda elevada a la categoría de distrito municipal.** (Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 26/08/2020 y aprobado el 08/12/2020. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/01/2021. (Ref.00974-04154-210-2016-CD).  
»Número de Iniciativa: 05212-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

---

**PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al administrador general del Banco de Reservas para la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente: Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 09/02/2021.  
»Número de Iniciativa: 05252-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

---

**PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al rector del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) la construcción de una extensión en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata.** (Proponente: Román de Jesús Vargas). Depositado el 20/04/2021.  
»Número de Iniciativa: 05480-2020-2024-CD



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 20 DE 56**

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

---

**PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un mercado público en el municipio Villa Hermosa, provincia La Romana.** (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 21/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05489-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

---

**PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley que establece el procedimiento para la inscripción de los niños y niñas recién nacidos en el Registro del Estado Civil de la República Dominicana.** (Proponente: Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 20/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05631-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

---

**PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que despenaliza el delito de prensa.** (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 20/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05632-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Justicia, y de Medios de Comunicación.





## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 21 DE 56

---

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional de los visitantes a médicos en la República Dominicana.** (Proponente: María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 20/05/2021.

[»Número de Iniciativa: 05633-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

---

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que declara el 23 de septiembre de cada año “Día Nacional del Pelotero”, en honor a don Osvaldo José Virgil Pichardo.** (Proponente: Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 07/10/2020. Aprobado el 06/04/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/05/2021.

[»Número de Iniciativa: 05636-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

---

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que declara el Caballo de Paso Higueyano, raza nacional de la República Dominicana.** (Proponente: Virgilio Cedano Cedano, Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 21/10/2020. Aprobado el 04/05/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/05/2021.

[»Número de Iniciativa: 05637-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 22 DE 56

---

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico para la Zona la Sierra de Santiago.** (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 24/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05640-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

---

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que crea el Monumento Natural Río Partido, en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 18/11/2020. Aprobado el 25/03/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05642-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Cultura, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

---

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que crea el Consejo Dominicano de Cruceros (CDC).** (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 26/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05648-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Turismo, y de Asuntos Marítimos.

---



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 23 DE 56

**PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley mediante el cual solicita la instalación de un juzgado de paz en el distrito municipal Caballero, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 26/05/2021.  
[»Número de Iniciativa: 05653-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

---

**PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que regula los permisos para el ejercicio de carreras y oficios técnicos.** (Proponentes: Gregorio Domínguez Domínguez, Sadoky Duarte Suárez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 27/05/2021.  
[»Número de Iniciativa: 05654-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

---

**PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que designa con el nombre “José de Jesús Sánchez Pérez”, el complejo deportivo y con el nombre de “Rubén Lulo Gitte”, el pabellón bajo techo de dicho complejo, ubicado en la ciudad de Moca, provincia Espaillat.** (Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña). Iniciado en el Senado el 28/10/2020 y aprobado el 04/05/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/06/2021.  
[»Número de Iniciativa: 05665-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

---



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 24 DE 56**

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley de Código Electoral.** (Proponentes: Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 15/06/2021.  
»Número de Iniciativa: 05671-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

---

PUNTO NO. 9.17: **Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre "Plaza del Pescado y del Marisco" la comunidad del distrito municipal de Maimón, provincia Puerto Plata.** (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos, Máximo Castro). Depositado el 16/06/2021.  
»Número de Iniciativa: 05679-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

---

### **10. Proyectos priorizados.**

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

### **11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 25 DE 56

**12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.12.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la remodelación del puerto de Barahona.** (Proponente: Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 09/09/2020. En orden del día en la sesión No.13, Ordinaria del 23/09/2020. Tomado en consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 23/09/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.13, Ordinaria, del 23/09/2020. Plazo vencido el 23/10/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 02/12/2020.  
»Número de Iniciativa: 04764-2020-2024-CD

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir de donde dice: “*Conclusión y Recomendación de la Comisión*”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

**“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) PARA LA REMODELACIÓN DEL PUERTO DE BARAHONA.**

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 26 DE 56

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la Comisión
5. Anexos:
  - a) Acta No.14-SLO-2020 de la reunión del lunes, 16 de noviembre de 2020;
  - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 16 de noviembre de 2020;
  - c) Reporte No. 185/20, del 13 de octubre de 2020, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

## INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

**Códigos de las iniciativas:** No.04764-2020-2024-CD.

<b>Realizado por:</b>	Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Descripción:</b>	Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del puerto de Barahona.
<b>Estado del informe:</b>	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
<b>Localización:</b>	Sistema de Información Legislativa-SIL-.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04764-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del puerto de Barahona, tiene como proponente al **diputado Manuel Miguel Florián Terrero**. Depositada el 09 de septiembre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras





# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 27 DE 56

Públicas y Comunicación Vial en la sesión No. 13 del 23 de septiembre de 2020.  
Plazo vencido el 23 de octubre de 2020.

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 28 de septiembre de 2020. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.02 de la SLO-2020 del 01 de octubre de 2020, en la que fue presentada y se creó una Subcomisión integrada por los diputados **Eliazer Matos Félix**, quien la presidió: **Miguel Alberto Bogaert Marra** y **Tulio Jiménez Díaz**, miembros.

Colocada en la agenda de la Subcomisión para la reunión No.01-SLO-2020 del 9 de octubre de 2020. En la agenda de la Subcomisión para la reunión No.02-SLO-2020 del 30 de octubre de 2020, en la que se decidió rendir informe a la Comisión.

Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No. 14 SLO-2020 del 16 de noviembre de 2020, en la que decidió rendir este informe.

## CONTENIDO Y OBJETO DE LOS PROYECTOS

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, tres vistas (os) que referencian textos legislativos relacionados, dos dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del puerto de Barahona.

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del puerto de Barahona, luego de analizar la iniciativa, escuchar al proponente y a los diputados de esa demarcación y sopesar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a su vez, solicitar dar el voto positivo para la aprobación del mismo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 28 DE 56

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del puerto de Barahona.

**Considerando primero:** Que la provincia Barahona cuenta con uno de los mejores puertos de la región sur del país que, además, por su posición geográfica constituye un punto estratégico para el comercio y la exportación de productos diversos hacia el exterior. El mismo es utilizado principalmente para la carga de mercancías al granel como azúcar, yeso, carbón y otros productos, situación que contribuye a dinamizar la economía de la región;

**Considerando segundo:** Que el referido puerto está concesionado a dos compañías, Cemex Dominicana y el Consorcio Azucarero Central de Barahona, pero es propiedad pública administrada por la Autoridad Portuaria Dominicana; por tanto, es responsabilidad del Estado tomar las medidas necesarias para garantizar que las instalaciones portuarias estén en óptimas condiciones;

**Considerando tercero:** Que es necesario que el Estado tome las medidas de lugar para reparar y modernizar las instalaciones del puerto de Barahona a fin de hacerlo más seguro y eficiente en sus operaciones, tanto en el manejo de las cargas como en la recepción de barcos turísticos y veleros;

**Considerando cuarto:** Que de acuerdo a los planes del gobierno de reactivación del sector turístico, sobre todo para la región sur del país, la oferta turística de la zona se complementa con el hecho de que el muelle de Barahona tiene el espacio suficiente y las condiciones necesarias para crear un área para recibir buques cruceros, lo cual representa una ventaja a ser tomada en consideración.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 29 DE 56

**Vista:** La Constitución de la República;

**Vista:** Ley No.70, del 17 de diciembre de 1970, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana;

**Visto:** El Reglamento de la Cámara de Diputados.

## RESUELVE:

**Primero: Recomendar** al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del puerto de Barahona.

**Segundo: Sugerir** la realización de un estudio técnico de factibilidad para habilitar un atracadero de buques turísticos y veleros como parte de la remodelación del puerto.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación:**” (sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 30 DE 56

Finalizada la lectura de la parte citada del informe, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Me informan que el proponente del proyecto no está presente. Entonces, pienso que lo más saludable es dejarlo sobre la mesa. Someto a votación que el proyecto quede sobre la mesa, hasta que tengamos la presencia del proponente, y él lo reclame, es para que no esté en la agenda hasta que él no esté aquí”.

### Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta que esté presente su proponente, y él solicite su inclusión en el orden del día, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa hasta que esté presente su proponente, y él solicite su inclusión en el orden del día.

---

**PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República instruir al administrador general de los Comedores Económicos del Estado en torno a la construcción de un comedor económico del Estado en las instalaciones deportivas La Barranquita, provincia Santiago.** (Proponentes: Rosa Hilda Genao Díaz, Máximo Castro, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 10/09/2020. En orden del día en la sesión No.14, Ordinaria del 30/09/2020. Tomado en consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 30/09/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.14, Ordinaria, del 30/09/2020. Plazo vencido el 30/10/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 10/12/2020.](#)

[»Número de Iniciativa: 04777-2020-2024-CD](#)

### Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 31 DE 56**

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Derechos Humanos, a partir de donde dice: “*Conclusión y Recomendación de la Comisión*”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

**“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL ADMINISTRADOR GENERAL DE COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ECONÓMICO DEL ESTADO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS LA BARRANQUITA, PROVINCIA SANTIAGO.**

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JUAN DIONICIO RODRÍGUEZ RESTITUYO

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la Comisión
5. Anexos:
  - a. Acta No.12-SLO-2020 de la reunión del lunes, 30 de noviembre de 2020;
  - b. Asistencia 12-SLO-2020 de la reunión del lunes, 30 de noviembre de 2020;



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 32 DE 56

## INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

<b>Código de iniciativa:</b>	<b>No.04777-2020-2024-CD.</b>
<b>Realizado por:</b>	Comisión Permanente de Derechos Humanos.
<b>Versión:</b>	1.0.
<b>Descripción:</b>	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor presidente de la República instruir al administrador general de Comedores Económicos del Estado en torno a la construcción de un comedor económico del Estado en las instalaciones deportivas La Barranquita, provincia Santiago.
<b>Estado del informe:</b>	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
<b>Localización:</b>	Sistema de Información Legislativa –SIL–.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04777-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor presidente de la República instruir al administrador general de Comedores Económicos del Estado en torno a la construcción de un comedor económico del Estado en las instalaciones deportivas La Barranquita, provincia Santiago, fue presentada por los diputados (as) **Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez y Máximo Castro**. Depositada el 10 de septiembre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No. 14, Ordinaria, del 30 de septiembre de 2020. Plazo vencido el 30 de octubre de 2020.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 33 DE 56

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 1 de octubre de 2020. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.05-SLO-2020 del 12 de octubre de 2020, en la que fue presentada. En la agenda de la Comisión para la reunión No.06-SLO-2020 del 19 de octubre de 2020. En la agenda de la Comisión para la reunión No.08-SLO-2020 del 26 de octubre de 2020. En la agenda de la Comisión para la reunión No.12-SLO-2020 del 30 de noviembre de 2020, en la que fue decidido este informe.

## CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, tres vistas (os) que referencian la legislación relativa al tema, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto solicitar al señor presidente de la República instruir al administrador general de Comedores Económicos del Estado la construcción de un comedor en las instalaciones deportivas La Barranquita, provincia Santiago.

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Derechos Humanos**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor presidente de la República instruir al administrador general de Comedores Económicos del Estado en torno a la construcción de un comedor económico del Estado en las instalaciones deportivas La Barranquita, provincia Santiago, luego de analizar la iniciativa y escuchar a los proponentes **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y solicitarle dar su voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de Comedores Económicos del Estado para que se construya un comedor económico en los terrenos del estadio multiuso del paraje La Barranquita, provincia Santiago.





## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 34 DE 56

**Considerando primero:** Que conforme a la Constitución toda persona tiene derecho a disponer de bienes y servicios, así como el Estado garantizar el derecho a la seguridad alimentaria;

**Considerando segundo:** Que la construcción de un comedor económico en las instalaciones deportivas de La Barranquita beneficiará a los sectores populares del municipio Santiago, entre los que se encuentran La Yagüita de Pastor, Bella Vista, Reparto Peralta, Reparto Aracena, La Otra Banda, Villa Liberación, La Herradura, Corona Plaza, La Charca, entre otros sectores;

**Considerando tercero:** Que Comedores Económicos del Estado, por más de setenta y cinco años, ha mantenido una excelente supervisión realizada por un personal calificado, y la calidad en la producción de alimentos cocidos, para proteger la salud de las personas;

**Considerando cuarto:** Que Comedores Económicos del Estado mantienen la garantía de calidad debido a que periódicamente los locales, así como utensilios de cocina, despensa, almacén y comedor, se someten a revisión y a un proceso de desinfección;

**Considerando quinto:** Que la construcción de un comedor económico del Estado en las instalaciones deportivas del paraje La Barranquita es una necesidad debido a que beneficiará a una gran parte de las familias de escasos recursos, y contribuiría de manera positiva a la alimentación de sus habitantes.

**Vista:** La Constitución de la República;

**Vista:** Ley No. 16, del 24 de junio de 1942, que declara un Estado de emergencia nacional y crea los Comedores Económicos del Estado;

**Visto:** El Reglamento de la Cámara de Diputados.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 35 DE 56

### RESUELVE:

**Único: Recomendar** al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades de Comedores Económicos del Estado para que se construya un comedor económico del Estado en los terrenos del estadio multiuso del paraje La Barranquita, provincia Santiago.

Por la **Comisión Permanente de Derechos Humanos:**”(sic)

**COMISIONADOS:** Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, presidente. Eugenio Cedeño Areche, vicepresidente. Franklin Martínez, secretario. Diómedes Omar Rojas, Alexander Javier Cuevas, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Agustín Burgos Tejada, Santiago Vilorio Lizardo, José Luis Rodríguez Hiciano, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Juan Alberto Aquino Montero, José Benedicto Hernández Tejada, Getrude Ramírez Cabral, Heriberto Aracena Montilla, Pedro Tomás Botello Solimán, miembros.

**FIRMANTES:** Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, presidente. Franklin Martínez, secretario. Diómedes Omar Rojas, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Santiago Vilorio Lizardo, José Benedicto Hernández Tejada, Heriberto Aracena Montilla, Pedro Tomás Botello Solimán, miembros.

Finalizada la lectura de la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

Se le concedió la palabra a la diputada Rosa Hilda Genao Díaz, quien manifestó: “Realmente, el informe se basta por sí solo. La construcción de un comedor económico moderno es una necesidad para la circunscripción 2, ya que, a diferencia de las demás, no cuenta con ninguno, y tiene una cantidad importante de barrios populosos. Tenemos los terrenos suficientes en las instalaciones de La Barranquita, para la construcción de dicho comedor; que está al lado de la extensión de la UASD, que cuenta con una matrícula de más de doce mil estudiantes, pero también cuenta con un número de barrios y sectores populosos como Bella Vista, La Otra Banda, Villa Liberación, Las Siete Casas, La Yagüita de Pastor, Corona Plaza, La Herradura y otros.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 36 DE 56**

Queremos hacer esta solicitud al señor Presidente de la República para que esto sea una realidad. Esta iniciativa también es de los diputados Braulio Espinal, Benedicto Hernández y el doctor Francisco Díaz. Así que, nosotros esperamos y contamos con el voto de cada uno de ustedes, para que la circunscripción 2 pueda tener un comedor económico para que todas las familias humildes, pobres y necesitadas tengan garantizada una comida digna”.

### Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

### Votación 006

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

---

**PUNTO NO.12.3: Contrato suscrito el 22 de octubre de 2020 entre el Estado dominicano debidamente representado por el señor Antonio Almonte Reynoso, ministro de Energía y Minas, y Apache Dominican Republic Corporation LDC (contratista), representada por su vicepresidente, el señor Timothy R. Custer, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y su adenda recibida mediante comunicación No.011157, en fecha 10 de junio de 2021. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 06/11/2020. En orden del día en la sesión No.27, Ordinaria del 10/11/2020. Tomado en consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Enviado a las comisiones permanentes de Hacienda, de Energía y de Asuntos Marítimos, en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Plazo vencido el 10/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 06/04/2021. La adenda quedó remitida a estudio de las Comisiones Permanentes de Energía y de Asuntos Marítimos en la sesión No.00030, del 16/06/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 23/06/2021.**

**[»Número de Iniciativa: 05072-2020-2024-CD](#)**



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 37 DE 56**

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este proyecto fue remitido a varias comisiones. Tiene informe de la Comisión Permanente de Hacienda, pero le falta el de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos. Entonces, el presidente de la comisión nos pide que lo dejemos sobre la mesa hasta mañana, para tener firmado el informe”.

### Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este contrato fuese dejado sobre la mesa hasta mañana, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA, 95 VOTOS EMITIDOS.

### Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el conocimiento de este contrato fuese dejado sobre la mesa hasta mañana, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El contrato quedó sobre la mesa hasta mañana.

---

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Su atención, por favor. Miren, vamos a hacer una cosa, por favor, yo quiero someter a votación que todos los demás proyectos los dejemos sobre la mesa, para comenzar a dar lectura al informe del Código Penal, y que concluyamos la sesión, ¿de acuerdo? ¿Podemos hacer ese acuerdo?”.

El diputado Alexis Isaac Jiménez González, a viva voz, le informó al diputado presidente que el informe del proyecto de ley de Código Penal no estaba listo todavía.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 38 DE 56**

Respondió el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, vamos a dejarlo ahí, vamos a proceder a cerrar la sesión del día de hoy, y les convocamos para mañana a las diez (10:00) de la mañana, les pido que seamos puntuales, para que nos vayamos lo más temprano posible. Vamos a anunciar dos Comisiones Bicamerales que teníamos pendientes designar”.

La Comisión Bicameral designada para el estudio del proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos, quedó integrada por los siguientes legisladores:

Diputado Elías Báez de los Santos	Presidente
Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza	
Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez	
Diputado Pedro Antonio Tineo Núñez	
Diputado Melvin Alexis Lara Melo	
Diputado José Miguel Ferreiras Torres	
Diputado Héctor Darío Feliz Feliz	
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	
Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra	
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	
Diputado Plutarco Pérez	
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	
Diputada Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas	
Diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua	

---



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 39 DE 56**

La Comisión Bicameral designada para el estudio de la resolución sobre los actos del Poder Ejecutivo, consignados en las memorias de los ministerios, correspondiente al año 2020, quedó integrada por los siguientes legisladores:

Diputado Francisco Javier Paulino	Presidente
Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez	
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa	
Diputado Gustavo Lara Salazar	
Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas	
Diputada Lucrecia Santana Leyba	
Diputado Román de Jesús Vargas	
Diputada Fior Daliza Peguero Varela	
Diputada Ycelmary Brito O'Neal	
Diputada Damarys Vásquez Castillo	
Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez	
Diputada María Mercedes Fernández Cruz	
Diputado Juan Alberto Aquino Montero	
Diputada Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán	
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	

---

El diputado presidente levantó esta sesión, siendo las tres horas y tres minutos (3:03) de la tarde, y convocó a sesión para mañana, jueves 24 de junio de 2021, a las diez (10:00) de la mañana.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 40 DE 56

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA  
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA  
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA  
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número treinta y dos (32), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintiuno (2021), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria del día miércoles veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

---

Ingrid Isabel Abreu Jiménez  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

---

Janeida Koverca Rodríguez Brea  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

---

Juan Bueno Holguín Cáceres  
Corrector





# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 41 DE 56

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

» Sesión: S32PLO21  
» Fecha: 23-06-2021

Votación 001" 23.06.2021 14:18:30

» Número de Iniciativa: 04781-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta que esté presente su proponente.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 112 Sí: 107 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	---	?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFREY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	---	?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 42 DE 56

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	---	?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBUQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	---	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	---	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 43 DE 56

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 23.06.2021 14:31:51

» Número de Iniciativa: 04764-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 117

Registrados: 127 Sí: 117 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNZZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 44 DE 56

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SIN VOTO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEA AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 45 DE 56

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 23.06.2021 14:38:24

» Número de Iniciativa: 04764-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta que esté presente su proponente, y él solicite su inclusión en el orden del día.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 124 Sí: 115 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FÚLCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNZAAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 46 DE 56

MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	---	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21

SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148





# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 47 DE 56

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63

Votación 004" 23.06.2021 14:40:53

» Número de Iniciativa: 04777-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 117

Registrados: 125 Sí: 117 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	---	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?





# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 48 DE 56

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	---	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBUQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	---	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	---	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 49 DE 56

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 23.06.2021 14:52:01

» Número de Iniciativa: 04777-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

Presentes en la votación: 111

Registrados: 127 SÍ: 111 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	---	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVALLO BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 50 DE 56

MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132

ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
MONTEÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 51 DE 56

Votación 006" 23.06.2021 14:53:35

» Número de Iniciativa: 04777-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 125 Sí: 110 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	---	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRÉSPITO PÉREZ	RAFAEL TOBIAS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109

GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNZA	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZA	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 52 DE 56

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SIN VOTO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 53 DE 56

Votación 007" 23.06.2021 14:57:21

» Número de Iniciativa: 05072-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta mañana.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 115 Sí: 95 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	---	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	---	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109

GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	---	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74





# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 54 DE 56

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	---	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194





# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 55 DE 56

Votación 008" 23.06.2021 14:59:00

» Número de Iniciativa: 05072-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el conocimiento de este proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta mañana.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 112 Sí: 97 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	---	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	---	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	41

ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 32 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021, PÁGINA NO. 56 DE 56

OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	---	?

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	---	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑE TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	---	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194